

Acta/10/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas con treinta y un minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Monte Sinaí 109, fraccionamiento El Monte, C.P. 36720, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

| | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Javier García Herrera | Consejero presidente |
| Sandra Vela Razo | Consejera Electoral Propietaria |
| Corina Vidal Pérez | Consejera Electoral Propietaria |
| Yuliana Nayade López León | Secretaria del Consejo |
| Carlos Alberto Rodríguez Robles | Representante propietario del PAN |
| María Fernanda Cervantes Rodríguez | Representante propietaria del PRD |
| Juan Carlos Hernández Villavicencio | Representante propietario del PT |
| Miguel Ángel González Rodríguez | Representante propietario del PVEM |
| Francisco Rocha Balderas | Representante suplente de MORENA |

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VII. Asuntos generales; y -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Asimismo, la secretaria de Consejo hace constar que a las doce horas con treinta y tres minutos se incorporó a esta sesión la ciudadana Susana Flores Ortega, representante propietaria de Movimiento Ciudadano. -----

Acta/10/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con treinta y cinco minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, el presidente del Consejo abre el punto de asuntos generales para agenda; se programa un asunto por el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México con el tema "*Capacitadores Asistentes Electorales*". -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida, la secretaria de Consejo informa que no existe correspondencia de la que deba dar cuenta al Consejo Municipal Electoral. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, la secretaria del Consejo solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos quinto y sexto del orden del día, toda vez que fueron remitidos junto con la convocatoria a las personas integrantes de este Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos, a las doce horas con treinta y siete minutos. -----

A continuación, el presidente del consejo da una breve explicación sobre el contenido del proyecto de acuerdo de referencia y lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo. -----

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con cuarenta y un minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaria remitir copia certificada del acuerdo a la presidencia del Consejo General de este Instituto y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para los efectos legales a que haya lugar; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el presidente del consejo da una breve explicación sobre su contenido y lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo. -----

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con cincuenta minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaria remitir copia certificada del acuerdo a la presidencia del Consejo General de este Instituto y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para los efectos legales a que haya lugar; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

Acta/10/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, el presidente del consejo da una breve explicación sobre su contenido; asimismo solicita realizar los siguientes ajustes: 1) En el punto de acuerdo TERCERO solicita la sustituir al responsable de traslado de nombre Román Enrique Esquivel Mancera, por Nancy Idalia González López en su carácter de Supervisora Electoral Local, en virtud que, la primera persona no se ha presentado ante este consejo electoral a ocupar el cargo de Capacitador Asistente Electoral Local y; 2) el punto de acuerdo SEXTO, solicita la modificación de redacción para quedar de la siguiente manera: *Notifíquese al Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Nacional Electoral y al Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la integración de la Comisión y la relación de las personas designadas como enlaces de comunicación y responsables de traslado, objeto del presente Acuerdo*. Enseguida, lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo. -----

Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo con los ajustes solicitados por el presidente del consejo y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con un minuto. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaría notificar la integración de la Comisión y la relación de las personas designadas como enlaces de comunicación y responsables de traslado al Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Nacional Electoral y al Consejo Distrital Electoral 14 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y remitir copia certificada del acuerdo a la presidencia del Consejo General de este Instituto y a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para los efectos legales a que haya lugar; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*, la secretaria hace constar que se enlistó un asunto general por parte del representante propietario del Partido Verde Ecologista de México con el tema "Capacitadores Asistentes Electorales". Acto seguido, el presidente sede el uso de la voz al representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. -----

A continuación, en uso de la voz, el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México manifiesta que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Instituto Nacional Electoral están realizando un buen trabajo para que esta elección resulte lo mejor posible, haciendo participe a la ciudadanía; sin embargo, la participación de las personas funcionarias de las mesas directivas de casillas deben participar de manera imparcial y por voluntad de cada individuo. Asimismo, refiere que, en los últimos días, en diversos lugares se ha encontrado con personas que, a su vez, manifiestan que han sido amenazadas por personas Capacitadoras Asistentes Electorales, indicándoles que si no participan como funcionarios de mesas directivas de casilla pueden perder sus derechos político-electorales. Por lo tanto, se deben atender esos puntos rojos para que esto sea una democracia. -----

Acta/10/2024

Enseguida, el presidente del consejo pregunta al representante propietario del Partido Verde Ecologista de México si tiene conocimiento del número de las secciones en donde presuntamente ocurrieron los hechos descritos y, en su caso, las proporcione a efecto de realizar la comunicación correspondiente al personal del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que por mandato constitucional, es la autoridad encargada de la integración de las mesas de casilla y de capacitar a las personas funcionarias de las mismas; y son las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Federales quienes se encuentran realizando esta labor. No obstante, a efecto de dar la atención pertinente al comentario vertido, se realizará un comunicado al Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guanajuato, para hacerle saber la incidencia a fin de que prevea lo conducente. Asimismo, el presidente del consejo exhortó a la representación del Partido Verde Ecologista de México, para hacer su manifestación o aportar los elementos de prueba ante el 08 Consejo Distrital Electoral del INE, a través de su representante acreditado para que, en su caso, realice las acciones que estime pertinentes. Finalmente, manifestó que se dará el acompañamiento respectivo para verificar que se actúe de manera acorde y dentro de nuestras atribuciones. -----

Acto seguido, en segunda ronda de intervenciones, el representante suplente de morena manifiesta que las personas Capacitadoras Asistentes Electorales tienen un protocolo para invitar a participar a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, donde hacen valer ciertos principios democráticos para que participen, ya que en otras elecciones se ha visto que las personas se encuentran un poco renuentes en participar, y en algunas ocasiones se puede mal interpretar la forma en que se dice o la forma en la que se quiere persuadir a la persona seleccionada como funcionaria de la mesa directiva de casilla. Si en este caso se cuenta con las pruebas, debe hacerlas llegar a la presidencia del consejo.

A continuación, el presidente del consejo manifiesta que, efectivamente las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Federales cuentan con un protocolo, pero, además, tienen una labor muy importante y compleja, consistente en convencer a la ciudadanía en participar; se tiene conocimiento que actualmente existe mucha resistencia por parte de la ciudadanía por muchos factores. Sin embargo, realizará la comunicación conducente a través del Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guanajuato. -----

Enseguida, en uso de la voz, el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México manifiesta que, ante todo protocolo, no se le puede decir a la ciudadanía que quedaran excluidos del padrón electoral. Sabe que las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Federales realizan un trabajo pesado, pero si la gente no quiere participar debemos trabajar para convencerla de la importancia de su participación, pero no bajo una amenaza o algún impedimento de esa índole. -----

A continuación, el presidente del consejo reitera que se realizará la comunicación conducente a través del Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guanajuato, a efecto de buscar una solución. Asimismo, refiere que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato está realizando todo lo necesario para que, a la brevedad posible, las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del IEEG den acompañamiento a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Federales del INE, y también se pueda contar con información importante y relevante para seguir dando certeza y confianza

Acta/10/2024

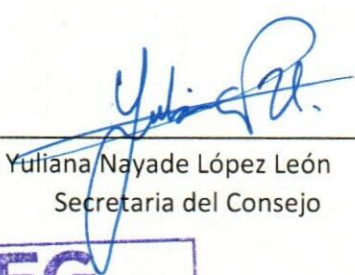
de los trabajos que se realizan en campo. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las trece horas con catorce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, de las cuales dos son por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca y la secretaria del mismo. CONSTE. -----



Javier García Herrera
Consejero presidente



Yuliana Nayade López León
Secretaria del Consejo

